



**PUBLICA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"**

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Bogotá, Cundinamarca, D.C., 30 de abril de 2025

No. 0005/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-17-2

Señor Coronel  
**ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA**  
Director Dirección de Adquisiciones del  
Ejército Nacional  
Carrera 46 20c-79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Orden de Compra No.138404 de 2024 – Caucho para Vulcanizar PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.-069-DIADQ-INTR-2024, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021.

Dando cumplimiento a la "SUPERVISION" de la orden de compra No.138404 de 2024 cuyo objeto es la adquisición de **CAUCHO PARA VULCANIZAR**, suscrito con JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON representante legal y propietaria del establecimiento de comercio JEM SUPPLIES S.A.S, con fecha de suscripción 05 de diciembre del 2024 y fecha de vencimiento 07 de abril del 2025 con toda atención me permito informar al Señor Teniente Coronel Director de Adquisiciones del Ejército el estado actual de la orden de compra en mención, así;

**1. DATOS GENERALES DE LA ORDEN COMPRA**

ORDEN DE COMPRA No.	138404
CDP No. 2024	39124 de fecha 05-Nov-2024
CRP No. 2024	931424 de fecha 17-Dic-2024
CDP No. 2025	3125 de fecha 14-Ene-2025
CRP No. 2025	2725 de fecha 14-Ene-2025
OBJETO	Adquisición de CAUCHO PARA VULCANIZAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON
FECHA DE SUSCRIPCION	05-Dic-2024
<b><u>CANTIDAD TOTAL</u></b>	<b>131.731</b> , discriminado de la siguiente forma:
Cantidad Total vigencia 2024 - apalancamiento	3.465 PAA
Cantidad Total vigencia futura 2025	128.266 PAA
<b><u>VALOR TOTAL DEL MATERIAL</u></b>	<b>\$4.104.503.768,63</b> : discriminado de la siguiente forma:
Valor Total Vigencia 2024 Apalancamiento	\$ 107.963.239,92
Valor Total Vigencia Futura	\$ 3.996.540.528,71
FECHA DE ENTREGA.	23-Jul-2025.
LUGAR DE ENTREGA	Batallón de ASPC No.21 Almacén de materia prima (ubicado en la carrera 46 No. 20C-79 Puente Aranda de la Ciudad de Bogotá).
PRORROGA U MODIFICACIONES TECNICAS.	Se realizó prorroga hasta el día 23 de Julio de 2025

0005/: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-17-2

## **2. APROBACION POLIZA**

Por encontrarse la Garantía Única conforme con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1, Decreto No. 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 11-44-101242849 - Anexo 0 expedida por la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre el Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$126.745.676,74	Desde 05-Dic-2024 Hasta 07-Sep-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$63.372.838,37	Desde 05-Dic-2024 Hasta 07-Sep-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$63.372.838,37	Desde 05-Dic-2024 Hasta 07-Mar-2028

Por encontrarse la Garantía Única conforme con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1, Decreto No. 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 11-44-101242849 - Anexo 1 expedida por la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre el Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$126.745.676,74	Desde 05-Dic-2024 Hasta 23-Ene-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$63.372.838,37	Desde 05-Dic-2024 Hasta 23-Ene-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$63.372.838,37	Desde 05-Dic-2024 Hasta 23-Jul-2028

## **3. OTRAS ACTIVIDADES**

3.1 Que el día 07 de abril de 2025, mediante remisión No. E0048-2025 se realizó la entrega de 40.747 PAA de caucho para vulcanizar, por parte del contratista de JEM SUPPLIES S.A.S.

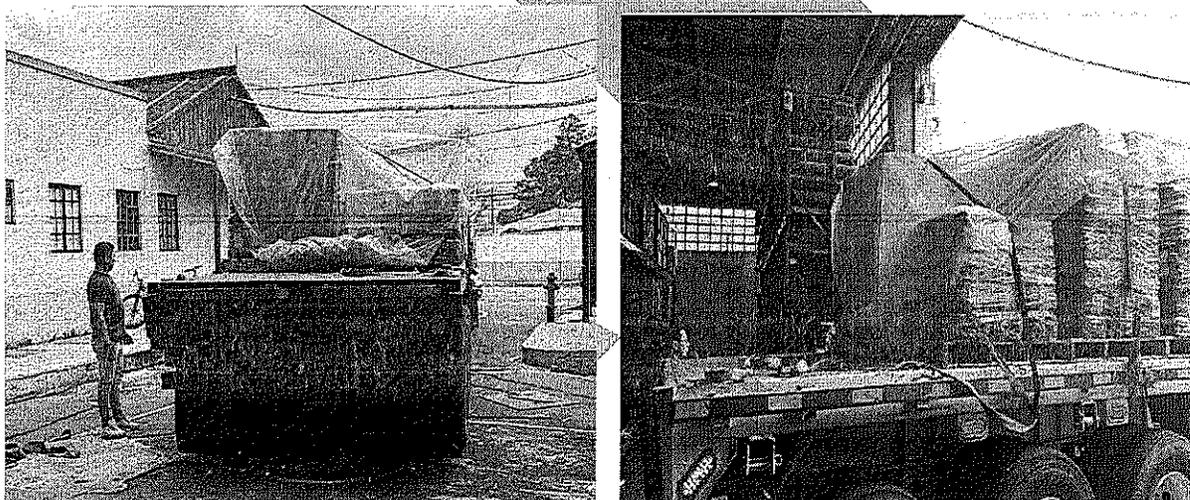
Orden de Compra No. 138404-DIADQ-2024					
ITEM	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD EN PRUEBAS DE CALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INGRESO
1	9200292	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 34	63,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
2	9200293	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 35	122,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
3	9200294	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 36	250,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
4	9200199	CAUCHO PARA	271,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025

**PATRIA HONOR LEALTAD**

0005/: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-17-2

		VULCANIZAR TALLA 37			
5	9200006	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 38	1.164,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
6	9200007	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 39	10.480,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
7	9200008	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 40	16.717,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
8	9200009	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 41	10.228,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
9	9200010	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 42	528,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
10	9200011	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 43	216,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
11	9200013	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 44	276,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
12	9200295	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 45	216,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025
13	9200296	CAUCHO PARA VULCANIZAR TALLA 46	216,00	PAR	07 DE ABRIL DE 2025

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



3.3 Que el día 07 de abril de 2025, se llevó a cabo ponencia en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional, con el fin de aprobar la prórroga solicitada por el contratista hasta el día 23 de abril de 2025.

3.4 El día 08 de abril de 2025, mediante radicado No. 2025692010489073, se realizo solicitud de pedido y entrada SAP, y dar cumplimiento al Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES; " *NOTA 2: Para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación op pruebas a*

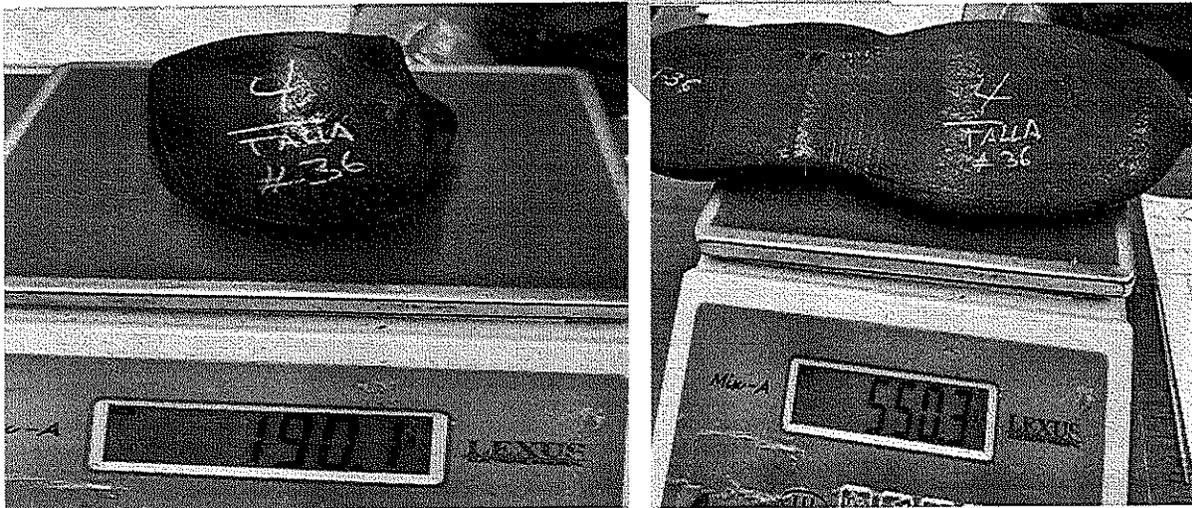
0005/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-17-2

*los bienes, la entrada al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente Cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago”, a continuación se relaciona la cantidades ingresadas:*

3.5 Que el día 10 de abril de 2025, se realizó solicitud mediante radicado 2025692000951831, para asistencia del contratista (JEM SUPPLIES S.A.S) en compañía de la empresa fabricante, con el fin de realizar pruebas de maquina al lote ingresado por concepto de cambio (40.747 PAA), esto en aras de transparencia, durante el proceso que se lleva a cabo.

3.6 Que el día 11 de abril de 2025, la sección de control de calidad en compañía del contratista, realizo las pruebas de máquina.

### REGISTRO FOTOGRAFICO



3.7 Que el día 14 de abril de 2025, se envía solicitud al laboratorio LACCE mediante radicado N° 2024692011099813, para las pruebas de adhesión corte suela.

3.8 Que el día 22 de abril de 2025, se reciben laboratorios emitidos por el LACCE mediante No. 0048.

3.9 Que el día 22 de abril de 2025, se emite por parte de la sección de control de calidad, conceptos ACEPTADOS al lote ingresado (40.747 PAA), correspondiente al cambio realizado vigencia futura 2025.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

0005/: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-17-2

**BALANCE ORDEN DE COMPRA**

BALANCE		
Valor Total	\$ 4.104.503.768,63	
Valor Apalancamiento	\$ 107.963.239,92	
Valor a Cancelar Apalancamiento		\$ 107.963.239,92
Valor total por ejecutar		\$ 3.996.540.528,71
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 4.104.503.768,63</b>	<b>\$ 4.104.503.768,63</b>

**3 NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO**

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	2,63%	No aplica

Respetuosamente,


  
 Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
 Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"  
 Supervisor Orden de compra No. 138404

**B**

